# Las Escuelas-Hogar

# UNA SOLUCION A MEDIAS CON UNA **PROBLEMATICA** QUE NO SE SOLUCIONA

Las Escuelas-Hogar nacen a raíz del Decreto 2240, de 7 de julio de 1965, del entonces Ministerio de Educación Nacional, que regula su creación y la designación de su personal, como "... Centros de Enseñanza Primaria destinados a la educación en régimen de internado de niños residentes en zonas de población ultradiseminada, en las que la insuficiencia de censo escolar y la carencia de vías de comunicación impiden la creación de Escuelas en el lugar de residencia del alumnado".

Pero de la letra impresa a la realidad hay un largo trecho. En la mayoría de estos centros la primera parte de su nombre compuesto sobra, pues no se imparten ahí las clases, sino que los niños están escolarizados en un Colegio Nacional de régimen normal. Por otra parte, las dotaciones de material propiamente escolar parece ser que no corren de cuenta del MEC. ¿Cómo es posible que esto ocurra si realmente -y lo dice la ley- son Escuelas-Hogar?

### EL CHANCHULLO

Como en casi todas las facetas de la vida, y más concretamente de la Administración española, también aquí puede haber -y de hecho se produce - chanchullo.

Nos referimos al hecho de que se admiten en las Escuelas-Hogar alumnos en los que no concurren las circunstancias que marca la ley. La instancia que el padre presenta a la Delegación Provincial de Educación ha de ir informada por el alcalde del pueblo del niño, en el sentido de que éste vive en zona aislada, por donde no pasa el transporte escolar. Y el fraude se produce cuando se certifica tal y en realidad el muchacho o muchacha en cuestión vive en la misma calle de la escuela del pueblo. O poco menos.

Si bien no es muy frecuente esta anomalía, se han detectado casos en este mismo curso escolar; y esto puede perjudicar a las escuelas de los



pueblos pequeños, que ven mermada su matricula curso a curso, pudiendo provocar supresión de plazas de maestro o incluso su cierre total por insuficiencia de alumnado.

#### POR LA GEOGRAFIA CACEREÑA

En la provincia cacereña hay 11 Escuelas-Hogar, distribuidas, según las necesidades, por las diferentes comarcas. De Norte a Sur: Hovos. Piornal, Jaraíz (dos centros), Plasencia, Coria, Navalmoral de la Mata, Trujillo, Madroñera, Pago de San Clemente y Montánchez.

Como puede apreciarse en el mapa, la Vera y el valle del Jerte, junto con la zona de las vegas del Tiétar, son las zonas más atendidas en razón de su especial topografía, que hace difícil y desaconsejable el transporte escolar; cinco Escuelas-Hogar, casi el 50 por 100 de las de toda la provincia, subvienen a las necesidades de la

Otra gran área, con cuatro escuelas, es la comprendida entre la sierra de Montánchez y la de Pedro Gómez (estribación de la de Guadalupe), con una gran población escolar dispersa por los abundantes cortijos y "casas".

La Escuela-Hogar de Coria recoge a todos los escolares diseminados en esa gran zona regada por el río Alagón: las vegas de Coria.

Finalmente, todo el accidentado noroeste cacereño, desde la marca con Portugal hasta la sierra de Gata, tiene cabida en la Escuela-Hogar de Hoyos. O al menos así debería ser, ya que a veces no son distribuidos los alumnos con el criterio de proximidad geográfica con el centro. NI GUARDERIA... NI CUARTEL

Las Escuelas-Hogar funcionan como una se gunda casa para los niños que están alli en re

gimen de internado, atendidos por profesionales de la enseñanza, a razón de un maestro por cada veinte de ellos como mínimo y treinta como máximo. Como queda dicho, las clases no tienen lugar necesariamente en la Escuela-Hogar, sino que se desplazan, para una mejor integración social, a los Colegios Nacionales de la localidad.

La función de los maestros o educadores es la de tutelar y orientar el estudio de los chavales. así como programar actividades complementarias, faceta esta última que es de una gran efectividad -y así lo hemos constatado en las Escuelas-Hogar visitadas-, ya que los niños tienen reglamentado el tiempo de estudio y de ocio, restando tiempo libre para este tipo de actividades complementarias, como son los juegos, deportes y actividades manuales y teatrales.

A pesar de que gran parte de las tareas de "la casa" (barrer, hacer las camas, etc.) son realizadas por los niños, también hay en las Escuelas-Hogar, aparte de los maestros, el necesario personal no docente: cocineros, lavanderas...

A los niños se les permite ir a su casa los fines de semana, lo cual viene a aliviar en parte el problema económico de estos centros y permite el contacto periódico de los niños con sus familias. Es conveniente apuntar aquí, como contrapartida, la grave explotación de que son objeto algunos niños por sus padres durante el poco tiempo en que se desplazan a sus casas. Algunos directores de Escuelas-Hogar han reconocido haber advertido un gran agotamiento físico de los chavales al regresar el lunes y tras: pasar el fin de semana con los padres.

En gran parte de los casos, las Escuelas-Hogar son administradas por congregaciones religiosas, como ocurre con las dos de Jaraíz de la Vera, la de Plasencia, la de Pago de San Clemente y la de Coria.

El Ministerio paga al personal docente, que son maestros nacionales en nómina como cualquier otro, pero que tienen un incentivo monetario -pequeño- por vivir en régimen de internado. Esto no es problema para los religiosos, pero sí para los demás: "... por ese motivo -nos dice el director de la Escuela-Hogar de Piornal los profesores suelen permanecer apenas un curso en el centro, particularmente los maestros jóvenes".

La dotación que tienen los centros para su mantenimiento es de 125 pesetas por día y niño, los cual parece totalmente insuficiente para los gastos a cubrir y es motivo de que frecuentemente la alimentación y otras atenciones y servicios sean deficientes. Por otra parte, siendo las Escuelas-Hogar el lugar donde los niños pa-

san el resto del tiempo que no están en el colegio, están muy mal dotadas en cuanto a instalaciones deportivas; algunas no poseen ni siquiera un patio de recreo suficiente, como ocurre con la de Navalmoral.

## EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Son muchos los factores que inciden para que el rendimiento de estos niños no sea tan bueno como se deseara, sobre todo en los primeros ni-

Obviados los problemas de adaptación al medio y los de tipo afectivo, lo más grave es el retraso con que comienzan las clases para estos chavales, con una desventaja de un mes con respecto al resto de los sectores.

De otra parte hay que tener en cuenta que en Escuela-Hogar sólo se admiten los alumnos a partir de primero de EGB. El no cursar la etapa preescolar es otro problema que se suma a los ya mencionados para hacer que el rendimiento escolar sea bajo.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El conjunto de problemas que afecta a las 11 Escuelas-Hogar de la provincia -que coincide en gran manera con los problemas a nivel nacional- es verdaderamente grande.

En base a ello convendría hacer las siguientes puntualizaciones:

- No se puede poner en duda la importancia y la necesidad de estas Escuelas-Hogar, babida cuenta la gran diseminación del alumnado y las especiales características geográfico-sociales de la provincia. El Ministerio tiene que tomar conciencia de esto y aumentar las dotaciones económicas, haciéndolas llegar a su debido tiempo.
- Se hace precisa una revisión de la legislación de las Escuelas-Hogar, que está anticuada y no regula situaciones nuevas y problemas surgidos a posteriori de su promulgación.
- Las Escuelas-Hogar deberían comenzar a funcionar a principio del curso escolar normal y asimismo habría que tender a escolarizar a los niños desde la etapa preescolar.
- En definitiva, una mayor atención de la Administración bacia este sector educativo, dotándole de material y medios suficientes para un correcto funcionamiento.

Angel Cepeda Hernández